

OCTAVIO ARÉVALO TRIGOS

Abogado Especializado en Derecho Probatorio

Señora:

JUEZ CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio (M)

Al e-mail: fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

N.U.R.: 50001311000420210003000
Ref: DEMANDA DE UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: JAIME IBAÑEZ ARIAS
Demandada: YAMID CRUZ DIAZ

Tema: REPOSICION PUNTOS DEL AUTO DEL 30.07.2021

A voces del inciso cuarto del artículo 318 del C.G.P., presento recurso de reposición, sobre los puntos no decididos en auto del 30.07.2021, en cuanto que, de manera parcial accede a la petición, pero no dijo nada sobre cuál es la razón que lleva a mantener la medida de EMBARGO Y RETENCIÓN de los dineros en las cuentas y entidades bancarias.

Es cierto que la medida cautelar procedente es la INSCRIPCIÓN sobre los bienes ya descritos, *debiendo abstenerse sobre el establecimiento de comercio SERVICIO OPTICO NACIONAL, pues su registro en cámara de comercio es del 19.02.2004 (adjunto certificado) y la demanda y reconvencción dan como fecha de inicio de la U.M.H. del 17.08.2004, sucediendo lo mismo con el EMBARGO sobre cuentas y entidades bancarias, QUE NO SON SUJETAS A REGISTRO y las que son demasiado gravosas, pues allí se depositan los dineros de su establecimiento de comercio, que como es sabido, por no ser una persona jurídica, las cuentas bancarias son de la persona natural propietaria de aquel.*

Lo anterior por cuanto se pidió la reposición y en subsidio la apelación de la TOTALIDAD del auto objeto del ataque, y no parcialmente, por lo que se olvidó del estudio completo del mismo, y siendo así no se concedió el recurso de alzada que hubiere sido del caso.

Así las cosas, ruego se sirva reponer y pronunciarse sobre el tema que se trató en mi escrito anterior y de mantenerse la misma decisión, conceder la apelación, por remisión del numeral 8 del artículo 321 del C.G.P.

Respetuosamente,


OCTAVIO AREVALO TRIGOS
T.P.No. 140.503 del C.S.J.

Revisó: 
Marcela Vargas A.

Carrera 38 N°30A-64 Of. 603 Edif. DAVIVIENDA Villavicencio
Cel: 312 431 56 13
Email: octavioarevalot@gmail.com